

Bucaramanga, mayo, 15, 2025

Señores:
Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás

Estimados señores:

El (los) suscrito (s):

Angie Melissa Villamizar Martinez, con C.C. No 1.005.260.523 de Floridablanca

En mí (nuestra) calidad de autor (es) de la Tesis doctoral___ Tesis de maestría___ Trabajo de grado especialización___ Trabajo de grado pregrado_x_ Otro___ titulada:
Análisis y desarrollo del diseño de mezcla de mortero incorporando bagazo de caña y mucílago de nopal para construcciones sustentable y resistente , presentado y aprobado en el año 2025, como requisito para optar al título de Ingeniera Civil, autorizo (autorizamos) a la Universidad Santo Tomás para que pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación **con fines académicos, nunca para usos comerciales**, siempre dando crédito al trabajo y al autor mediante la correspondiente cita bibliográfica. Así mismo, manifiesto (manifestamos) que la elaboración del trabajo de grado o tesis, es producto de mi (nuestra) plena autoría.

Por consiguiente, se requiere la respectiva autorización para visibilizar su contenido de la siguiente manera:

Autorizo (autorizamos)	Si	No
Consulta del contenido del trabajo de grado sólo en las instalaciones del CRAI.	x	
Consulta del contenido completo del trabajo de grado a través del Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás.	x	

Nota: se autoriza al CRAI la reproducción parcial, total o cambio de formato del documento, únicamente con fines de conservación.

En caso de **No autorizar** la consulta de su trabajo de grado o tesis, **toda solicitud de acceso** a su documento será remitida a su correo electrónico registrado en este formato. Esto con el fin de que permita o deniegue de manera expresa la consulta del mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



Nombre: Angie Melissa Villamizar
Martinez
Documento de identidad: 1005260523
Correo electrónico:
angiemelissavillamizar@gmail.com